ACTA No. 96.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas para el perfil **AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CÁRNICOS Y DERIVADOS**		
CIUDAD Y FECHA: **Yopal, 13 de abril de 2021**	**HORA INICIO:** **11:00:00 AM**	**HORA FIN:** **12:00:00 PM**
LUGAR Y/O ENLACE: Reunión virtual por la plataforma TEAMS, en el siguiente enlace: https://web.microsoftstream.com/video/cdf39a18-2f4f-4cfe-9fc8-7d40c0b6aa40	**CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Lectura de conceptos normativos circular 195 de 2020 y circulares 156, 170 y 203/2019 anexo 3.
2. Antecedentes de la selección de Instructores actas fase 1, fase2 y fase 3
3. Revisión de cumplimiento de convocaría según requisitos de la circular 1-3-000195
4. Revisión de hojas de vida de aspirantes a instructores contratistas que se presentaron a la vacante subida a la Agencia Pública de empleo identificada con la solicitud 2973036 para el perfil AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CÁRNICOS Y DERIVADOS Selección de aspirantes para la(s) vacante(s) requerida(s)

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Verificar cumplimiento de requisitos y seleccionar candidatos a ser Instructores contratistas, postulados en la vacante **2973036**, que cumplan requisitos mínimos de hoja de vida de acuerdo con los lineamientos enviados por la Dirección General, objeto del contrato y requisitos del diseño curricular para el perfil **AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CÁRNICOS Y DERIVADOS**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Lectura de conceptos normativos circular 195 de 2020 y circulares 156, 170 y 203/2019 anexo 3.**

Se inicia el comité, con los participantes presentes quienes son el Coordinador de Formación Profesional Integral, y los Coordinadores Académicos, 1 funcionario designado por Director Regional y 1 funcionario designado por subdirector de Centro y 1 o 2 instructores técnicos. Para esto se tuvieron en cuenta las Instrucciones del proceso de selección de instructores de acuerdo al Manual de Contratación de Instructores, y circulares 1-03-2019-000156, 1-03-2019-000170 del 23 de octubre de 2019, 1-2019-000203 del 06 de diciembre de 2019 y 01-3-2020-000195 de 04 de noviembre 2020, donde se dan las orientaciones para contratar los instructores de modalidad presencial, virtual y a distancia para la vigencia 2021,

expedidas por el Director General o por el Director de Formación Profesional, así como los correos complementarios enviados por el director de Formación.

Perfil y cantidad de contratos requeridos:

A continuación, se relaciona el perfil requerido para cubrir la necesidad de acuerdo con el objeto contractual para 1 vacante:

AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CÁRNICOS Y DERIVADOS. – según diseño curricular del programa técnico en procesamiento de carnes (cod 936187)

OBJETO CONTRACTUAL	PERFIL EDUCACIÓN	PERFIL EXPERIENCIA
Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad PROCESAMIENTO DE CARNES	Requisitos Académicos: Requisitos académicos: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería agroindustrial, alimentos y afines, o biología, microbiología y afines, o ingeniería química y afines. alternativa 1. título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería agroindustrial, alimentos y afines, o biología, microbiología y afines, o ingeniería química y afines.	Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. alternativa 1. treinta (30) meses de experiencia: de los cuales diez y ocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.

2. Antecedentes de la selección de Instructores actas fase 1, fase2 y fase 3.

Siguiendo las directrices para la selección de instructores, en el acta Número 27 primera fase para el perfil de AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CÁRNICOS Y DERIVADOS se realizó la revisión y no se encontraron personas contratadas en el año 2020

En el acta número 59 segunda fase, se realizó la verificación y no se encontró persona para la ocupación de la vacante, por tanto, no hubo persona preseleccionada.

De acuerdo a lo anterior para continuar con la selección el comité se rige por la circular 2020-3-000195 ítem 2.1 que establece: “si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en este numeral no es posible suscribir todos los contratos que el Centro requiere para el 2021, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho y el Centro podrá hacer la selección de los contratistas faltantes en el 2021, entre los aspirantes inscritos en el banco de instructores para el mismo perfil en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntuación; si no encuentra entre ellos al aspirante, el Comité de Verificación dejará constancia del hecho y el Centro procederá a hacer la selección entre los inscritos para ese perfil a nivel nacional con base en el mismo criterio”.

Así las cosas, se inició la preselección de la persona que cumple el perfil en el acta número 82 de la tercera fase y se verificaron los soportes la hoja de vida de la siguiente persona, encontrándose que cumplía con el perfil:

LUIS ANDRES ALBARRACIN DAGUER

Se procedió a enviar la solicitud, como respuesta, la persona preseleccionada no acepto o se venció el ofrecimiento dentro de las 24 horas siguientes al envío.

De acuerdo con lo establecido en el acta 82 tercera fase donde la persona preseleccionada no aceptó la invitación para ocupar la vacante en el perfil AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CÁRNICOS Y DERIVADOS, se procede a seguir buscando personas en otros centros de formación en tercera fase, correspondiente al acta 85, donde se revisaron las hojas de vida de las siguientes personas:

- GLORIA MARCELA NOGUERA MONSALVO
- MIGUEL ANTONIO BABILONIA TRUJILLO
- JULIAN VILLARRUEL SARMIENTO
- ANGEL IVAN RAMIREZ GALINDO
- CLAUDIA JARAMILLO PINEDA

De los cuales las cinco personas cumplían con los requisitos mínimos. Se procedió a enviar la solicitud, como respuesta, las persona preseleccionadas no aceptaron o se venció el ofrecimiento dentro de las 24 horas siguientes al envío.

Por lo anterior se procede a buscar persona en cuarta fase a través de la agencia pública de empleo, con la solicitud **2973036**.

3. Revisión de cumplimiento de convocaría según requisitos de la circular 1-3-000195

se hace la verificación del cumplimiento de los requisitos de postulación de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	RESPUESTA	OBSERVACIÓN
La convocatoria permaneció activa hasta registrar mínimo tres postulaciones por contrato a suscribir o durante mínimo 5 días calendario	SI	Se publicó para 5 postulaciones y se postularon los 5 antes de cumplir los 5 días calendario.
¿EL perfil publicado corresponde al diseño curricular del programa de formación?	SI	el perfil publicado corresponde al diseño curricular del programa técnico en PROCESAMIENTO DE CARNES
¿Se verifica que los aspirantes inscritos no están en el banco de instructores en el perfil buscado en la fase 1, 2 o 3?	SI	los requisitos fueron verificados en las actas 1, 2 y 3 en el perfil de la APE AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CÁRNICOS Y DERIVADOS. El señor MIGUEL

		ANGEL PARADA DIAZ se encontró en el banco de instructores, pero se acepta porque no se puede verificar debido a que no tiene Puntuación definitiva.

4. Revisión de hojas de vida de instructores

Se hace la revisión por el comité de verificación y escogencia de las personas que postularon a la vacante para la solicitud 2973036 se procede a hacer la revisión de la hoja de vida para el perfil **AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CÁRNICOS Y DERIVADOS**, así:

PERFIL APE	AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CÁRNICOS Y DERIVADOS
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad PROCESAMIENTO DE CARNES
PERFIL DISEÑO	Requisitos Académicos: Requisitos académicos: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería agroindustrial, alimentos y afines, o biología, microbiología y afines, o ingeniería química y afines. alternativa 1. título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería agroindustrial, alimentos y afines, o biología, microbiología y afines, o ingeniería química y afines. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. alternativa 1. treinta (30) meses de experiencia: de los cuales diez y ocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.

La verificación de las hojas de vida en la plataforma arrojó la siguiente información:

DOC IDENTIDAD	**NOMBRE**	**CONTACTO**	**PROFESION**	**REQUISITO MINIMO CUMPLIMIENTO REQUISITO MINIMO**				**OBSERVACIONES**
				EDUCACIÓN (cumple/no cumple)	**EXPERIENCIA MINIMA RELACIONADA**	**EXPERIENCIA MINIMA**	**CUMPLE**	OBSERVACIONES

1060652714	JUAN SEBASTIAN RINCON HENAO	jsrh_rh@misena.edu.co CALLE 10 # 7-70 VILLAMARIA	tgo en control de calidad de alimentos - ingeniero industrial	SI	NO	SI	NO CUMPLE	Andina de alimentos (control de calidad; 5 meses) NEXARTE (analista de calidad; 2 meses, 27 días). NO CUMPLE. CUENTA CON 5 ESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA UNICAMENTE Y SEREUQIEREN 18. CUENTA CON AMPLIA EXPERIENCIA DOCENTE.
91183797	JAVIER VELANDIA LIZARAZO	ing.javier.vl@gmail.com CLL 73 #20-114 5334864	NO ADJUNTA	NO	NA	NA	NO CUMPLE	NO ADJUNTA ESTUDIOS SUPERIORES
13500670	MIGUEL ANGEL PARADA DIAZ	maparada076@misena.edu.co MANZANA 15 CASA 29 3363314 3363314	ESP TECNOLOGICA EN INOCUIDAD E HIGIENE AMBIENTAL - INGENIERO DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL	SI	SI	SI	SI CUMPLE	Alcaldía de 10 meses, 12 días Y 9 MESES, 15 DÍAS, como instructor de cárnicos con IE TECNICO AGORINDUSTRIAL MANUEL ELKIN PATARROLLO. (TOTAL19 MESES, 27 DÍAS) EXP DOCENTE: IE MANUEL ELKIN PATARROLLO (9 MESES, 19, 1 MES, 27 DÍAS Y 9 MESES, 23 DÍAS. TOTAL 21 MESES, 9 DÍAS) INTITUCION FORMAL ARA ADULTOS HOMBRES DEL FUTURO (NO SE TIENE EN CUENTA LA EXPERIENCIA YA QE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN ES DEL 2015 Y LA EXPERIENCIA ES DE 2007 A 2010.
14295620	DANY ANDRES ALAPE SALGUERO	dandres_2626@hotmail.com CARRERA 45 SUR NUMERO 135-89 5884128	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	SI	NA	NO	NO CUMPLE	SUPERVISOR DE CALIDAD (RESTUARANTE LA TIA DE PACO (NO CUMPLE CON REQUISITOS). NO ADJUNTA EXPERIENCIA DOCENTE. LA CERTIFICACI´N DEL

								RESTAURANTES COMO SUPERVISOR DE CALIDAD Y NO COMO INSTRUCTOR. AGROTRACTOR (7 MESES COMO CAPACITADOR AGRICOLA)
14399532	JAMIT ARMANDO MONTENEGRO ORTIZ	jamitarmandom@gmail.com MZ J CASA # 4 VILLA VANNESSA 2662891	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	SI	NO	SI	NO CUMPLE	EXPERIENCIA DOCENTE DE 4 MESES, 8 DÍAS + 8 MESES 13 DÍAS. LA EXPERIENCIA RELACIONADA ADJUNTA NO ESTÁ DIRIGIDA A CÁRNICOS.

Al hacer la revisión se encuentra que de las 5 persona postuladas a la vacante, una cumple con los requisitos mínimos exigidos por el programa de formación. Así las cosas, la persona preseleccionada para la ocupación de la vacante es la siguiente:

DOC IDENTIDAD	NOMBRE	CONTACTO
CC 13500670	MIGUEL ANGEL PARADA DIAZ	maparada076@misena.edu.co MANZANA 15 CASA 29 3363314 3363314

Mencionan los lineamientos de la circular 1-3-2020-000195, en el numeral 2.4 que cuando haya empate en la puntuación de persona a escoger como contratistas en aplicación de los numerales 2.1 y 2.2. de esta circular, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

1. Mayor experiencia como instructor SENA (contabilizada en meses)
2. Si persiste la igualdad, mayor experiencia laboral relacionada con la especialidad a contratar
3. Si persiste la igualdad, quien tenga el mayor grado de estudio relacionado con la especialidad a contratar
4. Si persiste la igualdad el centro realizará sorteo público que constará en el acta

según lo anterior se verifica que no hubo empate, por lo que no se procede a aplicar los criterios mencionados en el numeral 2.4 de a circular 1-3-00195.

CONCLUSIONES

Se verificaron hojas de vida de los postulados a la solicitud 2973036 de acuerdo con las orientaciones emitidas por la Dirección General, donde se encuentra que para el perfil **AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CÁRNICOS Y DERIVADOS** cumple(n) y se seleccionaron la(s) persona(s) relacionada(s) por objeto, así:

OBJETO CONTRACTUAL	Cant. Personas requeridas	Identificación personas que cumplen	Nombre completo	Resultado prueba definitiva

Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad PROCESAMIENTO DE CARNES	1	CC 13500670	MIGUEL ANGEL PARADA DIAZ	12

En caso tal que la persona decline la aceptación se tomará la persona que continua de forma descendente. Si no existen más aspirantes se procederá a reactivar la vacante.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [x] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 96 DEL DÍA 13 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Verificar cumplimiento de requisitos y seleccionar candidatos a ser Instructores contratistas, postulados en la vacante 2973036, que cumplan requisitos mínimos de hoja de vida de acuerdo con los lineamientos enviados por la Dirección General, objeto del contrato y requisitos del diseño curricular para el perfil AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CÁRNICOS Y DERIVADOS

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	X	Pedro Antonio Palacios Gallo	88227577	X			CAFEC / FORMACIÓN	ppalaciosg@sena.edu.co	3123148636	SI	
2	X	Maribel Colina Herrera	52457976	X			CAFEC / FORMACIÓN	macolina@sena.edu.co	3134313260	SI	
3	X	Adriana Marcela García Pérez	47434485	X			CAFEC / FORMACIÓN	amgarciap@sena.edu.co	3208236572	SI	
4	X	Levis Cerpa Ruiz	80060834	X			CAFEC / FORMACIÓN	lcerpa@sena.edu.co	3214118685	SI	
5	X	Edward Javier Rojas Romero	11258846	X			CAFEC / FORMACIÓN	edrojasr@sena.edu.co	3118254267	SI	

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS 2021 PAR CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES

El Coordinador de Formación hace la verificación de los lineamientos fase 4 según circular 1-3-220-000195 en el numeral 2.2 donde indica que : "si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en este numeral no es posible suscribir todos los contratos que el Centro requiere para el 2021, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho y el Centro podrá hacer la selección de los contratistas faltantes en el 2021, entre los aspirantes inscritos en el banco de instructores para el mismo perfil en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntuación; si no encuentra entre ellos al aspirante, el Comité de Verificación dejará constancia del hecho y el Centro procederá a hacer la selección entre los inscritos para ese perfil a nivel nacional con base en el mismo criterio".

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace la siguiente verificación:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
¿La convocatoria permaneció activa hasta registrar mínimo tres postulaciones por contrato a suscribir o durante mínimo 5 días calendario?	**SI**	Se identifica que tuvo 5 postulaciones de 5 programadas en el aplicativo.
¿EL perfil publicado corresponde al diseño curricular del programa de formación?	**SI**	Se identifica en el acta que se revisa las hojas de vida con base en el perfil del programa de formación
¿El acta contiene la verificación de que los aspirantes inscritos no están en el banco de instructores en el perfil buscado en la fase 1, 2 o 3?	**SI**	se identifica en el acta la verificación
¿La verificación de las hojas de vida contiene la puntuación según circular 1-03-2019-000203?	**SI**	Se identifica en el acta la puntación para personas que cumplen con los requisitos mínimos exigidos por el programa.
¿El acta muestra que tuvo en cuenta el empate en la puntación de los aspirantes?	**SI**	se identifica e el acta
¿El acta muestra trazabilidad de la selección de instructores de forma clara?	**SI**	Se identifica en el acta

Luego de la verificación se certifica que el comité tuvo en cuenta los lineamientos emitidos por la dirección general para la selección de instructores

LEVIS CERPA RUIZ
Coordinador de Formación

SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUCTORES PERFIL AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CÁRNICOS Y DERIVADOS.

Teniendo en cuenta la revisión realizada por el comité de verificación en el acta 96, los coordinadores académicos y el coordinador de formación profesional de acuerdo a la formación, experiencia y habilidades del instructor recomiendan a la Directora hacer la selección y distribución de los contratos para el perfil AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CÁRNICOS Y DERIVADOS, los cuales quedan seleccionados de la siguiente manera:

objeto contractual	No. De meses / horas a contratar	No. De Días a	Tipo de contrato	No. Contratos	Costo Hora o costo honorarios mes (Pesos)	PERSONA SELECCIONADA	PLAN
Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad PROCESAMIENTO DE CARNES	9		POR PERIODOS FIJOS		3900000	MIGUEL ANGEL PARADA DIAZ	REGULAR

De acuerdo con lo anterior se procede a iniciar proceso de contratación con las personas seleccionadas.

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional - Subdirectora de Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

Levis Cerpa Ruíz
Coordinador de Formación

Edward Javier Rojas Romero
Coordinador académico

Edwin Alonso Quintero
Coordinador académico